

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, nos fue repartida el 27 de noviembre de 2020, a través del correo electrónico institucional. A Despacho para que provea.

Medellín, 15 de diciembre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto interlocutorio	1572
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ALFONSO HENAO NARANJO
Demandado	JAVIER ALBERTO RESTREPO GÓMEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00862 00
Temas y subtemas	LIBRA MANDAMIENTO

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por ALFONSO HENAO NARANJO en contra de JAVIER ALBERTO RESTREPO GÓMEZ., observa el Despacho que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

1. Se servirá aportar constancia de correo electrónico o mensaje de datos, mediante el cual, el demandante ALFONSO HENAO NARANJO le remitió el Poder otorgado para actuar o, en su defecto, si a bien lo tiene, haga la correspondiente presentación personal conforme al Código General del Proceso.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por ALFONSO HENAO NARANJO en contra de JAVIER ALBERTO RESTREPO GÓMEZ., conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Jueza

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cb0beea24a4b5c180ca543fb13fcd1b69f25bf6c662572d66f042f8dc75f862

Documento generado en 15/12/2020 02:19:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 103 (E)** Hoy **16 de diciembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.